

22

ACTA No. 007 DEL 2022 – 08 - 24

CLASE DE REUNIÓN: COMITÉ DE ETICA, BIOÉTICA E INTEGRIDAD EN INVESTIGACIÓN – CEBII DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2022 – 08 - 24

HORA: 09:00 a.m.

LUGAR: VIRTUAL - HERRAMIENTA MICROSOT TEAMS

ASISTENTES: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA, BIOÉTICA E INTEGRIDAD EN INVESTIGACIÓN

Doctora
OLGA MARINA GARCIA NORATO
Presidenta CEBII
Directora Investigación Universitaria

Doctora
JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora jurídica Universidad de Cundinamarca.

Doctor
JUAN CARLOS TORRES SANDOVAL
Representante de los Directores

Doctora
EMÉRITA AMPARO ARTEAGA
Docente Facultad Ciencias de la Salud

Docente
CRISTHIAN BORRAS TORRES

INVITADA:

Ingeniera
LAURA ROCÍO FONSECA
Profesional Dirección de Investigación

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación Acta Anterior N° 006
4. Revisión caso derechos de Autor estudiante Leidy Yuliana Cadena Valencia
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se llamó a lista y se verificó el cumplimiento del quórum reglamentario para la presente sesión.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y este es aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se informa a los miembros que no habiendo sugerencias del Acta del Comité No. 006 del 06 de agosto de 2022, enviada para revisión y ajustes, fue debidamente firmada y publicada en el Link establecido para la publicación de Actas del Comité de ÉTICA, BIOÉTICA E INTEGRIDAD EN INVESTIGACION-CEBII.

4. REVISIÓN CASO DERECHOS DE AUTOR ESTUDIANTE LEIDY YULIANA CADENA VALENCIA.

La estudiante Leidy Yuliana Cadena Valencia, realiza la exposición del caso relacionado con los Derechos de Autor, donde socializó desde su perspectiva y con las pruebas correspondientes frente al Comité de Ética y Bioética.

Por lo anterior, la Dra. Jheny Lucia Cardona Ricard - Directora Jurídica, manifiesta que en este caso es necesario se realice una investigación por parte de la Dirección de Control Interno Disciplinario, para que de acuerdo al estudio del caso se emita un concepto final.

Se adquiere compromiso por parte de la Dirección de Investigación de realizar y enviar a la Dirección de Control Interno un informe con todo lo relacionado al caso, adjuntando los soportes y pruebas necesarias para estudiar el caso y de ser necesario reestablecer y reconocer los derechos de autor como lo solicita la estudiante.

Finalmente, la Dra. Olga Marina García Norato, da por enterada a la estudiante Leidy Yuliana Cadena sobre el procedimiento a seguir con Control Interno; la cual se da por enterada y acepta el curso del proceso para poder dar solución al caso.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

La ingeniera Laura Rocío Fonseca Hernández, hace referencia a una solicitud por parte del área de Enfermería para la aprobación de la utilización de un instrumento, debido a la falta de información queda pendiente validar con la Coordinadora encargada para ampliar información al respecto.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión a las 10:10 a. m.


OLGA MARINA GARCIA NORATO
Presidenta Comité CEBII
Directora Investigación Universitaria


LAURA ROCIO FONSECA HERNANDEZ
Secretaria Técnica
Comité CEBII

Elaboró: Laura Rocio Fonseca Hernandez

22-47